



Boletín de la Secretaría de Educación de CTERA

Año 4 | Edición 62 | Viernes 17 de febrero de 2017

CTERA presentó una denuncia al Ministro de Educación Bullrich

INCUMPLIMIENTOS EN EL PROGRAMA DE FORMACIÓN PERMANENTE



El día 16 de febrero de 2017, la CTERA hizo la presentación formal de una denuncia dirigida al Ministro Bullrich, para reclamar por el incumplimiento de los compromisos asumidos por las autoridades del Ministerio de Educación y Deportes de la Nación respecto de la continuidad de las contrataciones de todos los coordinadores y tutores de los Postítulos que se dictan desde la plataforma virtual del INFoD.

El motivo de la denuncia radica en que al día de la fecha no se ha respetado lo que en el mes de enero manifestaran los funcionarios Diego Marías y

Mercedes Miguel, quienes habían asegurado la emisión de los contratos correspondientes a la brevedad y el pago mensual a todos los compañeros trabajadores del programa desde el mes de enero, inclusive.

Dada la gravedad de la situación, en la denuncia presentada al Ministro de Educación, se exigió:

- La inmediata redacción de las contrataciones de manera tal que las mismas aseguren la continuidad laboral a la “totalidad de los trabajadores” en el ámbito del Ministerio Nacional, durante “todo” el desarrollo de las distintas propuestas de formación en cuestión.
- Se haga efectivo el pago de los meses adeudados a todos los coordinadores y tutores “virtuales” a partir del mes de enero inclusive, incluyendo sumas en todo concepto aún pendientes de pago del año anterior.
- La convocatoria a los sindicatos del sector a una mesa técnica para tratar un convenio específico que supere las condiciones de precarización laboral que subyacen en las actuales formas de contratación.
- La revisión de todos los plazos para la inscripción a propuestas de formación y para la presentación de la documentación en las sedes correspondientes, ya que al día de inicio (6 de febrero) aún se encontraban sin resolver las contrataciones de los trabajadores, particularmente de aquellos que ofician como coordinadores de sedes.

En el marco de la denuncia presentada, desde CTERA también se solicitó:

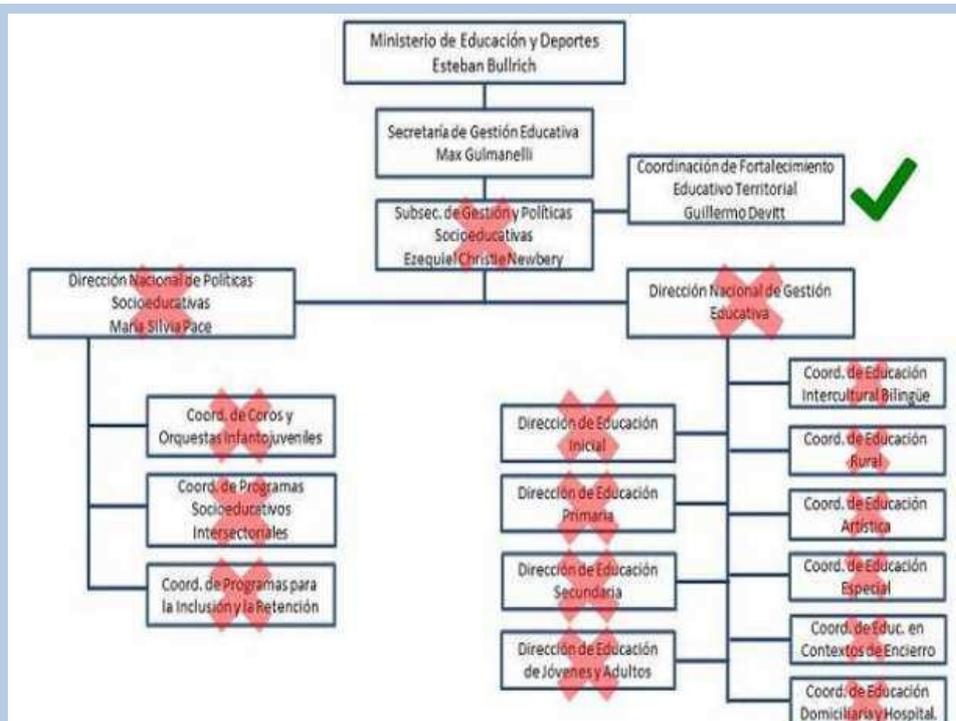
- Se reabra la inscripción para todas las propuestas de formación permanente gratuita en la plataforma virtual para el ciclo 2017 -con comienzo lectivo en primer semestre-, inclusive en aquellos postítulos que arbitrariamente no fueron abiertos en agosto de 2016, como es el caso de los postítulos en “Educación y Derechos Humanos”, “Ciencias Sociales para Educación Secundaria”, “TIC para Secundaria y Formación Docente”.
- Se respeten los regímenes académicos vigentes y no se realicen modificaciones arbitrarias que afecten ni eliminen las instancias presenciales, o el dictado de determinados módulos en los diferentes postítulos, como es el caso, por citar sólo un ejemplo, del Módulo “Pensamiento Pedagógico Latinoamericano”.
- Se realice con urgencia la convocatoria para la presentación de propuestas de formación en el marco del Componente 2 del Programa de Formación Permanente y en ejercicio, para que los Sindicatos, Universidades e IFD formulen, presenten y difundan sus respectivas propuestas.
- Se considere e incluya para el componente 2 correspondiente al período 2017 el financiamiento que fuera subejecutado durante el año 2016 debido a la no implementación de dicho componente del PNFP. Es decir, se duplique el presupuesto anual en esta oportunidad.

Nota de opinión Secretaría de Educación - CTERA

ESTRUCTURA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN... “CAMBIEMOS”

Estamos asistiendo a una serie de cambios en la “estructura” del Ministerio de Educación y Deportes que no hacen más que graficar los sentidos, significados y fundamentos ideológicos que la restauración conservadora intenta imponer en el campo educativo, en correspondencia con la superestructura neoliberal que asume, sostiene y defiende la alianza gobernante de “Cambiamos”.

El cambio de estructura ministerial se complementa con las acciones que este gobierno lleva adelante para intentar desactivar la Paritaria Nacional Docente, con la clara intención de debilitar la resistencia



organizada de los trabajadores de la educación y trasladar los conflictos a las provincias, en el marco de las políticas de profundización de los niveles de desigualdad e injusticia social y educativa.

Recordemos que este gobierno, que prometía “no vas a perder nada de lo que tenés”, inauguró su gestión diciendo que venían a “construir sobre lo ya hecho”, tratando de “tranquilizar” a sus flamantes votantes que, a pocas horas de la asunción de Mauricio Macri, ya veían peligrar la mayoría de las conquistas sociales de los últimos diez años. “Construir sobre lo ya hecho”, parece ser una frase “razonable”, si es que con ella no se pretende hacer lo que hicieron, por ejemplo, los conquistadores españoles con los monumentos aztecas; es decir, edificar iglesias católicas sobre las construcciones de los pueblos originarios para tapanlos y no dejar vestigios visibles de ellos.

Este último sentido parecen tener las políticas educativas del macrismo, ya que consideran a la estructura del

sistema educativo “heredada” no como una base a mejorar, sino como una construcción a destruir y sepultar. Tal como lo expresa en su nota Silvia Storino, “Ninguna estructura es neutra y todas obedecen a un conjunto de decisiones que, en su conjunto son un resultado no siempre nítido de tradiciones de pensamiento, argumentaciones políticas, intereses de grupos, campos de interés, recursos disponibles, imaginarios, mandatos, etc.”

Por ende, la “eliminación de un plumazo de las principales direcciones del Ministerio de Educación y Deportes que llevaban adelante políticas y programas para el conjunto del sistema educativo” (Sandra Carli), no son un simple cambio administrativo, sino que representan una decisión política en el marco de una tensión histórica que significa, entre otras cosas, pensar un ministerio nacional limitado a “funciones” o un ministerio nacional estructurado de acuerdo a los niveles y modalidades del sistema educativo; implica definirse entre una perspectiva de pseudofederalización, como la que impulsa este gobierno, o poner énfasis en la revalorización de “lo nacional” tal como se había venido sosteniendo desde la aprobación de la Ley de Educación Nacional.

La LEN 26.206, “hoy vigente”, había restablecido la principalidad del Estado, dando garantía de “derecho social” a la educación. En ello, habilitaba también la posibilidad de pensar lo común, lo público y las ideas de Nación, inclusión, igualdad, calidad y justicia socioeducativa. Seguramente por todo esto –que, reconozcamos, estaba a mitad de camino para su efectiva concreción-, la ley actual es blanco de todos los ataques de las políticas de ajuste de este gobierno. Es por ello que, entre otras cosas, se realiza este cambio en la estructura ministerial, que tiene como consecuencia lo que Manuel Jerónimo Becerra de manera muy esclarecedora grafica en su artículo de opinión, diciendo que la reestructuración que implica la desarticulación de la Dirección Nacional de Gestión Educativa, dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Políticas Socioeducativas, (que estaba a cargo del ex CEO de la tabacalera Philip Morris) deriva en:

- Desaparición de las Direcciones de nivel (inicial, primaria, secundaria, jóvenes y adultos), que articulaban sus programas con las direcciones de nivel de las provincias.
- Desaparición de las Coordinaciones de modalidades (rural, artística, especial, en contextos de encierro, domiciliaria y hospitalaria, intercultural bilingüe) y programas como Educación Sexual Integral.
- Desaparición de la Dirección Nacional de Políticas Socioeducativas tal como estaba estructurada. Ésta agrupaba programas nacionales de inclusión educativa por fuera de los niveles/modalidades, como Orquestas y Coros, CAI y CAJ (centros de actividades infantiles/juveniles), Ajedrez educativo, becas para alumnos de pueblos originarios y judicializados, entre muchos etcéteras, claves para la inclusión educativa en todo el país.
- El pase de la planta de esas dependencias –que son personal permanente o transitorio con sus contratos recién firmados– a diferentes agencias ministeriales, sujeto a negociación agente por agente.”

Las consecuencias e implicancias más directas de la nueva estructura ministerial, como mínimo, serán dejar librada a las provincias la decisión de implementar los diversos programas socioeducativos de acuerdo a las posibilidades y condiciones de cada una. Desaparecerán las políticas orientadas por niveles y modalidades y los planes nacionales de matemática y escritura, Conectar Igualdad, Educación Sexual Integral, Formación Permanente y en Ejercicio, Orquestas y Coros, CAI, CAJ, por nombrar sólo algunos, quedarán supeditados a decisiones provinciales y tendrán un desarrollo desigual y fragmentado a nivel nacional.

“Todo se vuelve más transitorio, menos planificado, más urgente, más corriendo detrás del minué politiquero de turno. La función pedagógica del Ministerio de Educación de la Nación ha muerto.” (Becerra)

Por todo esto, desde CTERA presentamos nuestra denuncia frente a un nuevo intento de devastación de lo público y lo nacional que lleva adelante la alianza gobernante “cambiamos”. “Contar con direcciones de nivel y modalidades suponía respetar la interlocución de la gestión provincial y aceptar que, aún sin escuelas directamente gestionadas, todas las escuelas son del Ministerio Nacional y le cabe entonces responsabilidad en esa vida cotidiana”. (S. Storino)

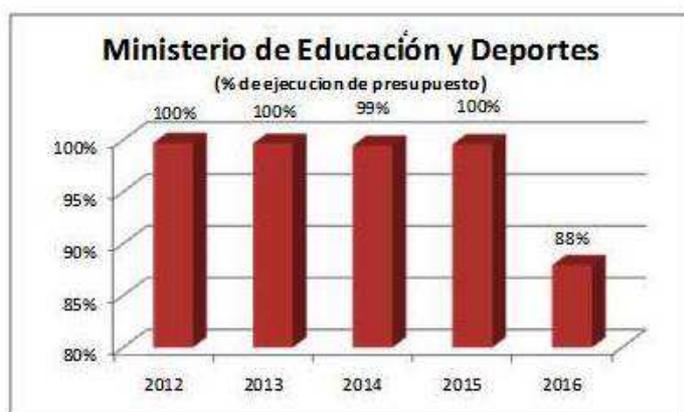
Con esta devastación, lo que ahora queda, para este Ministerio Nacional, sólo son funciones, como en los años noventa, pero ahora a cargo de funcionarios con la más básica y rudimentaria formación pedagógica. Funciones a cargo de una Ceocracia que, en lugar de mejorar las condiciones para la enseñanza y el aprendizaje, seguramente hablará más de evaluación; una Ceocracia que enviará discrecionalmente fondos a las provincias que asuman el

sometimiento al poder ejecutivo nacional como algo natural; una Ceocracia que despedirá trabajadores del Estado Nacional pero que indudablemente seguirá contratando, como lo hace hasta ahora, a un personal sin formación académica ni experiencia en el campo educativo, con la sola condición de pertenecer a su estructura partidaria.

Desde CTERA denunciamos esta política de un Estado gerencialista que aspira a la privatización total del sistema educativo, a la transferencia de recursos del Estado hacia las empresas que lucran con la educación, a la estandarización de los procesos de enseñanza y aprendizaje bajo el designio de las pruebas internacionales del rendimiento que imponen la OCDE y el BM, y que tiene como claro objetivo, la destrucción de la escuela pública.

Informe periódico del Instituto de Investigaciones Pedagógicas "Marina Vilte"

SUBEJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO EDUCATIVO



Fuente: elaboración del Instituto "Marina Vilte" CTERA en base a datos de Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas.

Instituto "Marina Vilte" CTERA

Desde el IIPMV se realizó un balance del año 2016, caracterizado como el año de la restauración conservadora, y del mismo se desprende claramente la reducción del presupuesto en educación y la subejecución de las partidas correspondientes a los diversos programas educativos y de formación docente.

Las consecuencias están a la vista y se traducen en despidos masivos y desmantelamiento de planes y programas de inclusión socio-educativa.

Los números "duros" arrojan como resultado que a fines de diciembre, fecha en la cual se debería haber

ejecutado el 100% de las partidas, en educación sólo se ejecutó un 86% y en Ciencia y Técnica sólo un 80%. Ambos por debajo del promedio general del presupuesto que llegó sólo al 88% para todos los rubros.

Las acciones de formación docente sólo llegaron a una ejecución del 76%. Allí se encuentran los 250 millones de pesos que no se aplicaron para la realización del componente 2 durante el 2016 privando de formación gratuita a los docentes de todo el país.

En perspectiva histórica, es la primera vez en estos últimos años, que no se ejecuta el 100% de lo presupuestado en Educación. Finalizado el 2016, la educación en la Argentina recibió 12.000 millones de pesos menos por parte del Gobierno Nacional.

Campaña de inscripción

LA FORMACIÓN PERMANENTE, EN EJERCICIO Y GRATUITA ES UN DERECHO DE LOS DOCENTES

Desde CTERA
nos sumamos a
la campaña de
difusión

CTERA



ATENCIÓN DOCENTES CURSANTES
DE LOS POSTÍTULOS
**NUESTRA
ESCUELA**

Del **6 al 24** **APERTURA DE**
de febrero **INSCRIPCIONES**
de 2017 **A MÓDULOS**

- Confirmá tu inscripción a los módulos del primer cuatrimestre (podés recurrir materias y cursar más de un postítulo en simultáneo).
- Si adeudás documentación para la inscripción presentala en la sede asignada antes del 1º de marzo de 2017.

¡Inscribite! ¡Compartí esta información!

LA FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA, GRATUITA Y DE CALIDAD ES UN DERECHO

Colectivo de Trabajadorxs
Virtuales de **NUESTRA ESCUELA**



FACEBOOK
/VirtualesNuestraEscuelaAte

Boletín informativo de la Internacional de la Educación

ARGENTINA: LA LIBERTAD SINDICAL AMENAZADA

La libertad sindical podría encontrarse en suspenso en Argentina tras las amenazas de muerte recibidas por Roberto Baradel, secretario general del SUTEBA, por su defensa de los derechos de los trabajadores de la educación.

La Internacional de la Educación (IE) ha sido informada por su afiliada en Argentina, la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina (CTERA) sobre las amenazas anónimas recibidas por el Secretario General del Sindicato Unificado de Trabajadores de la Educación de Buenos Aires (SUTEBA) y Secretario Administrativo de la CTERA, Roberto Baradel.



Baradel no es el único amenazado, ya que su familia, y en particular su hija, han ido también víctimas de intimidaciones continuas. CTERA ha informado a la IE de que tal metodología se ha utilizado ya en oportunidades anteriores contra el líder sindical.

La IE exige protección y respeto de la libertad sindical.

La IE, en una comunicación oficial al Ministro de la Educación de la República Argentina, Esteban José Bullrich, condena la situación, que “atenta contra todas las formas de diálogo social entre gobernantes y gobernados y entre autoridades y trabajadores, rayana con la violación de los derechos sindicales y humanos”.

La organización internacional ha requerido al Ministro que se lleve a cabo una investigación en torno a las amenazas y se brinde protección a Baradel y a su familia. Más allá, ha subrayado la necesidad de proteger los derechos sindicales y a la negociación de los trabajadores de la educación, en línea con lo establecido en las Convenciones de la Organización Internacional del Trabajo.

Este es un boletín que edita periódicamente la Secretaría de Educación de la CTERA como una contribución al debate político pedagógico de nuestros tiempos.

Se pueden ver los demás boletines en: <http://www.ctera.org.ar/>
y en la Mediateca Pedagógica de CTERA: <http://mediateca.ctera.org.ar/>

Para solicitar la suscripción escribir a educacion@ctera.org.ar

